



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/05/2024	BOUC: 17/05/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MECANICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORIAS DE ESTRUCTURA	
DEPARTAMENTO: MINERALOGIA Y PETROLOGIA	
FACULTAD: CIENCIAS GEOLOGICAS	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: TEORIA DE ESTRUCTURAS	
PERFIL PROFESIONAL: INGENIERO DE CAMINOS, INGENIERO GEOLOGO	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 14 de Junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
UTRILLA ARROYO, MIGUEL ANGEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
LOPEZ ARAGON, JUAN ANTONIO	5

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Certificación del tipo de actividad que realiza con indicación de la antigüedad en su desempeño.

Código Seguro De Verificación	6171-6D4A-7835P664B-766A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Salor Corraliza - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Geologicas	Firmado	14/06/2024 12:57:49
	Alfonso Muñoz Martin - Decano Facultad Cc Geológicas	Firmado	14/06/2024 12:53:53
	Jose Maria Fernandez Barrenechea - Secretario Académico Facultad Cc Geológicas	Firmado	14/06/2024 12:46:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6171-6D4A-7835P664B-766A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL DECANO

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	6171-6D4A-7835P664B-766A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Salor Corraliza - Jefa Seccion Personal Facultad Ciencias Geologicas	Firmado	14/06/2024 12:57:49
	Alfonso Muñoz Martin - Decano Facultad Cc Geológicas	Firmado	14/06/2024 12:53:53
	Jose Maria Fernandez Barrenechea - Secretario Académico Facultad Cc Geológicas	Firmado	14/06/2024 12:46:03
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6171-6D4A-7835P664B-766A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

